



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

PERGAMINO, 29 de Julio de 2020.-

Señor
Intendente Municipal
D. JAVIER ARTURO MARTÍNEZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 28 de Julio del corriente, al considerar el Expte. D-59-20 D.E. Expte. B-610-20 DIRECCION DEL CEMENTERIO ref. Solicita nicho sin cargo a quien en vida fue el Agente Saucedo Oscar Alfredo.-

Sancionándose la siguiente


ORDENANZA

ARTICULO 1º: Cédase sin cargo al Sr. **SAUCEDO NICOLAS ENRIQUE D.N.I. 37.930.588** ----- domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas Nº 2830 de Pergamino, el Nicho Municipal ubicado en la Sección FRATERNIDAD, cuadro SUR, Letra PB, Nº 78 sin cargo del cementerio local, para descanso de los restos de quien en vida fue agente municipal Sr. SAUCEDO OSCAR ALFREDO, fallecido el 11 de julio de 2020; jubilado municipal.-

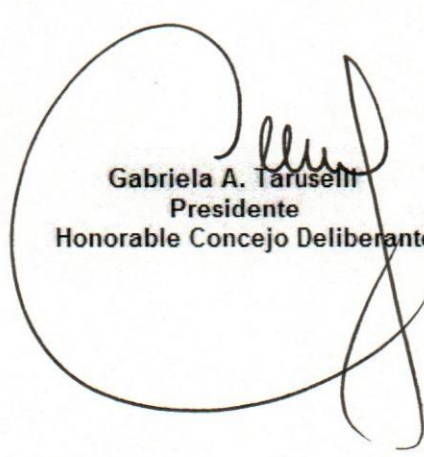
ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento ejecutivo a sus efectos.-

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo atentamente.-

ORDENANZA Nº 9264/20.-


Lucio Q. Tezón
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




Gabriela A. Taruselli
Presidente
Honorable Concejo Deliberante